

En apego a los términos aprobados por el Consejo Académico para el proceso de selección de la Convocatoria 2018, se hace pública la lista de aspirantes que han sido aceptados para ingresar al

Doctorado en Estudios Antropológicos

1ª. Promoción (2018-2022)

Nombre
Alvarado Lugo Greta
Escalante Carbajal Kevin
Garrido Gutiérrez Patricia
Gil Veloz Gabriela
Jiménez Morales Jacinto
Mayorga Muñoz Vianey Azucena
Morales González Martha
Orozco Sánchez Jaiber Alberto
Villalobos Moreira Guillermo

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de mayo de 2018.

**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES MEXICANOS
DE NUEVO INGRESO AL DOCTORADO**

Los aspirantes aceptados deben entregar, en el período del 30 de julio al 3 de agosto, los siguientes documentos al realizar su inscripción en la Dirección de Docencia en **ORIGINAL** para integrar su expediente escolar; devolviéndole sus documentos oficiales originales, una vez que hayan sido digitalizados:

1. Acta de Nacimiento con fecha de expedición reciente.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) impresión reciente o nuevo formato.
3. Certificado total de materias de maestría, con periodos y el promedio general obtenido.
4. Grado de Maestría, con el registro de la Dirección General de Profesiones, que indique fecha de titulación.
5. Identificación oficial **vigente** con fotografía y firma (INE o pasaporte).
6. Tres fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco, completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, no pupilentes de color).
7. Copia legible de comprobantes de estudios de licenciatura: título, certificado de materias y cédula profesional. (Que indiquen; año de inicio y término de la licenciatura, fecha de examen profesional, fecha de expedición de título y número de cédula profesional).

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de mayo de 2018.

**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE
NUEVO INGRESO AL DOCTORADO.**

Los aspirantes aceptados deben entregar, en el período del 30 de julio al 3 de agosto, los siguientes documentos al realizar su inscripción en la Dirección de Docencia en **ORIGINAL** para integrar su expediente escolar; devolviéndole sus documentos oficiales originales, una vez que hayan sido digitalizados:

1. Acta de Nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. Clave de Identidad (pasaporte o CURP).
3. Grado de Maestría, con el registro de la Dirección General de Profesiones, que indique fecha de titulación.
4. Certificado total de materias de maestría, con periodos y el promedio general obtenido.
5. Visa de residente temporal estudiante que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa. El documento completo es requisito indispensable para obtener el grado y es responsabilidad del estudiante contar con éste.
6. Tres fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco, completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, no pupilentes de color).
7. Copia legible de comprobantes de estudios de licenciatura: título, certificado de materias y cédula profesional. (Que indiquen; año de inicio y término de la licenciatura, fecha de examen profesional, fecha de expedición de título y número de cédula profesional).

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de mayo de 2018.